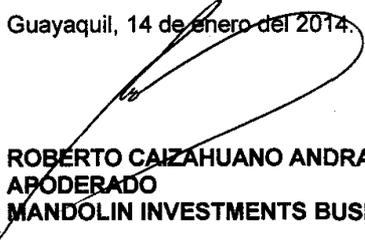


CERTIFICADO

ROBERTO CAIZAHUANO ANDRADE, en mi calidad de **APODERADO** de la compañía **MANDOLIN INVESTMENTS BUSINESS CORP.**, una sociedad domiciliada en San José República de Costa Rica, existente de acuerdo a la ley de sociedades comerciales de este territorio, de acuerdo a la documentación proporcionada por mi poderdante, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida con domicilio en la ciudad de San José de la República de Costa Rica, que mantiene existencia legal bajo el registro de persona jurídica número 3-101-650992.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que el actual y único accionista de la sociedad es el señor Digno Gabriel Chacón Aparicio, mayor de edad, de nacionalidad Panameña y con domicilio en Panamá.

Guayaquil, 14 de enero del 2014.


ROBERTO CAIZAHUANO ANDRADE
APODERADO
MANDOLIN INVESTMENTS BUSINESS CORP.

PODER ESPECIAL



El suscrito, GISELLE OCAMPO en calidad de Director (Presidente y Apoderado Generalísimo sin límite de suma) de la compañía MANDOLIN INVESTMENTS BUSINESS CORP., en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en COSTA RICA, nombra y designa al señor Roberto Xavier Calzahuano Andrade, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090722762-3, domiciliado en la ciudad de Guayaquil para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

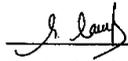
2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia o, pudiere llegar a serlo, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Comparezca a las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las compañías en las que la Poderdante sea socia o accionista o pudiere llegar a serlo, pudiendo ejercer el derecho al voto en las mismas, en proporción a la participación de aquella en el capital social de dichas sociedades.

Queda facultado el Apoderado para notificar a los representantes legales de las compañías ecuatorianas en las que la Poderdante sea socia o accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 5 de noviembre de 2013 y retendrá plena fuerza hasta el día 5 de noviembre de 2014.

5 de noviembre, de 2013


Director-Presidente

Giselle Ocampo

El suscrito Notario Público hace constar que
la(s) anterior(es) firma(s) es(son) auténtica(s)
por haber sido puesta(s) en mi presencia.
La firma y Sello del Suscrito es la registrada
en la DINN y ha sido Plasmada de mi puño
y letra en el acto de autenticación notarial
Fecha: 5-11-2013



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

15 ENE 2014



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica (Country - Pays) Código: KADYINIGMYG (Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kindly Paola Vichez Ariles (Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/stampilla de: Dirección Nacional de Notariado (Bears the seal/stamp of - Est revêtu de sceau de/imbri de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica (At - A) 6. Es: 05/12/2013 (On - Le)

7. Por: Elba Rivas Carrocho (By - Par) Oficial de Autenticaciones del MREC (Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 123114 (Order number - Sous le numéro)

9. Sello (Seal - Sceau) Firma (Signature - Signature)

Nombre del titular: MANDOLIN INVESTMENTS BUSINESS (Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de firmas de notarios (Type of document - Type de document)

Número de hojas autenticadas: 2 (Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mrec.gov.cr>

A-11 0122469

00122469

Costa Rica
00122469
SECRETARÍA DE
GOBIERNO
COSTA RICA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
COSTA RICA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
COSTA RICA
344773334625-00
388773333333-00
344773334625-00

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
COSTA RICA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
COSTA RICA

EN BLANCO

OFICINAS
CENTRALES
03 DIC. 2013
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COSTA RICA

